

La rebelión de los ingenieros

Escrito por Eduardo Mancha González
Lunes, 17 de Mayo de 2010 11:42 -

Bajo este título, el diario Hoy se hace eco de las quejas de los Ingenieros e Ingenieros Técnicos debido a la eliminación de la obligación del visado colegial por la transposición de la norma basada en la Ley Ómnibus.

En Extremadura se calcula que esta eliminación provocará la pérdida de 200 puestos de trabajo y cinco millones de euros procedentes de los derechos de los visados.

Hay que recordar que el visado es un acto que aporta seguridad, calidad y responsabilidad al trabajo realizado, ya que se garantiza que el autor tiene la titulación adecuada, que no está inhabilitado para la profesión y que la documentación cumple formalmente el procedimiento. Es decir, el visado supone una barrera contra el intrusismo profesional.

Más información en:

[- Diario Hoy.](#)